

5.1.3. Programa Manejo de Aire – Abiótico

5.1.3.1. Manejo de fuentes de emisiones y ruido

GESTIÓN DE HSEQ		
FORMATO FICHA 5.1.3.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
CODIGO: HSEQ-FR-0091	VERSION: 2.0	
FASE CONSTRUCTIVA - MEDIO ABIÓTICO		
3. PROGRAMA DE RECURSO AIRE - 3.1 Manejo de Fuentes de Emisiones y Ruido		
1. OBJETIVOS		
<p>Establecer las medidas de control y prevención para minimizar la emisión de material particulado, gases y niveles altos de ruido que causan contaminación atmosférica por efecto de las obras.</p>		
2. METAS		
<p>100% de implementación de las acciones para el control y minimización de emisiones y ruido durante la etapa de construcción del proyecto.</p> <p>100% de los vehículos, maquinaria y equipos del proyecto, en buen estado de mantenimiento</p>		
3. ETAPAS		
PRECONSTRUCTIVA <input type="checkbox"/>	OPERATIVA <input type="checkbox"/>	
CONSTRUCTIVA <input checked="" type="checkbox"/>	DESMANTELAMIENTO <input type="checkbox"/>	
4. IMPACTOS A CONTROLAR		
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	IMPORTANCIA
Generación de ruido	Alteración en la calidad del aire Afectación de la salud de los trabajadores y de la comunidad cercana al proyecto.	BAJA
Generación de emisiones atmosféricas		MEDIA
Generación de material particulado		ALTA

5. TIPO DE MEDIDA RECOMENDADA

PREVENCIÓN

MITIGACIÓN

CORRECCIÓN

COMPENSACIÓN

6. ACCIONES A DESARROLLAR

MAQUINARIA Y EQUIPOS

El mantenimiento de los vehículos debe considerar la perfecta combustión de los motores, el ajuste de los componentes mecánicos, el balanceo y la calibración de las llantas.

En los vehículos Diesel el tubo de escape debe evacuar a una altura mínima de 3 m.

Se utilizará en la construcción de obra vehículos de modelos recientes, con el objeto de evitar emisiones atmosféricas que sobrepasen los límites permisibles.

Se solicitarán certificaciones vigentes de emisiones atmosféricas a los vehículos utilizados en la obra, las cuales deben estar a disposición de la autoridad ambiental. Registrar en formato F-HSEQ-040. Así mismo se deben cumplir los requerimientos sobre el control de contaminación del aire, Decreto 948 de 1995.

Cumplir con las disposiciones establecidas en la ficha 5.1.1.3. Manejo de materiales de construcción.

Prohibido el uso de cornetas, claxon o bocinas de todos los vehículos que laboran en la obra.

Las volquetas utilizadas cubrirán completamente el volcó para evitar la caída de material.

La velocidad de las volquetas no debe superar los 20 Km por hora, con el fin de evitar emisiones fugitivas.

Se debe construir y poner en funcionamiento el sistema de lavado de llantas, con el fin de evitar aportes de material particulado asociado al tránsito de vehículos procedentes de la obra.

Cuando sea necesario realizar trabajos nocturnos, se deberá solicitar ante la alcaldía el permiso correspondiente.

Cuando se adelanten trabajos en horarios nocturnos, no se podrá utilizar equipo que produzca ruido por fuera de los niveles sonoros permitidos para la zona, tales como compresores, ranas, taladros.

DEMOLICIONES

Para efectuar la demolición de estructuras, debe cubrirse con malla, que controlen las emisiones fugitivas resultantes de esta actividad.

Se deben cubrir y aislar los materiales de construcción y los materiales producto de la excavación o demolición.

No se permite la caída libre de material de escombros.

Se debe realizar humectación efectiva de las zonas desprovistas de cobertura o de acabados, mediante carro tanques y mangueras.

Cuando se requiera del uso de compresores neumáticos para la limpieza de la superficie de la vía, se deberá garantizar el humedecimiento de la misma de tal forma que evite emisión de partículas fugitivas.

Se debe garantizar el aislamiento del equipo y del operario para el uso de cortadoras y pulidoras, con el fin de mitigar el ruido y la generación de material particulado.

Cumplir con las disposiciones establecidas en la ficha 5.1.1.1. Manejo y disposición de materiales sobrantes.

Adicionalmente se cuenta con el procedimiento OP-HSEQ-032 Desmantelamiento y demolición.

ORDEN Y ASEO

Se debe contar con una (1) brigada de limpieza que cuente con su respectivo distintivo, dedicada a las labores de orden y limpieza del área general de la obra, limpieza de las vías inmediatas, mantenimiento de la señalización y del cerramiento de la misma.

Se deben conservar limpias las vías de acceso de los vehículos a los frentes de obra, de manera que garantice la no generación de aportes de material particulado a las vías inmediatas y sedimentos a las redes de alcantarillado.

Se debe garantizar la limpieza de las llantas de todos los vehículos que salgan de la obra, tal como lo establece la Resolución 541/94. Se construirá un sistema de lavado de llantas de los vehículos que ingresen y se retiren de los frentes de obra, teniendo en cuenta el siguiente diseño (se podrán modificar sus dimensiones, de acuerdo a las necesidades de cada frente).

Se prohíbe quemas a cielo abierto en las zonas de obra.

7. LOCALIZACIÓN	8. POBLACIÓN BENEFICIADA
Obras de modernización y expansión del Aeropuerto El Dorado.	Personal de obra, visitantes, comunidad aeroportuaria y población aledaña a las obras
9. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	
Capacitación y sensibilización al personal Jornadas de limpieza y humectación	
10. PERSONAL REQUERIDO	
Coordinador Ambiental Todo el personal de obra	
11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
El seguimiento y monitoreo de las actividades están a cargo de OPAIN, teniendo en cuenta los siguientes soportes entregados por el contratista: Informes de actividades mensuales, generado por el contratista Inspecciones rutinarias Inspección preoperacional, mantenimiento maquinaria y equipo. Formato F-HSEQ-040	
12. INDICADORES	
Indicador	Fórmula / Expresión

Quejas de la comunidad	<u>Número de quejas de la comunidad en el mes</u> Número de quejas de comunidad con respecto al mes anterior
------------------------	---

13. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

OPAIN S.A	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATISTA	X
INTERVENTORIA	<input type="checkbox"/>	COMUNIDAD	
OTRO	<input type="checkbox"/>	¿Cuál? _____	

14. CRONOGRAMA

De acuerdo al cronograma de ejecución de obra.

15. COSTOS

Los costos del manejo de mitigación de emisiones atmosféricas se encuentran considerados en los gastos constructivos de la ejecución de las obras de expansión y modernización del Aeropuerto Internacional El Dorado.

Estos costos incluyen, entre otros, el cubrimiento de materiales y áreas de trabajo, controles operacionales a los vehículos, seguimiento, humectación y limpieza a áreas de trabajo.